

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL BLK INGENIERIA I&CBLKI  
CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, calle Caranquis N-35 y Shyris, el 12 de marzo del 2020, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: el señor VILATUÑA PILATAXI EFREN VINICIO, poseedor de 40 participaciones sociales de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares americanos; el señor QUISHPE ULLCO JOSE FRANCISCO, poseedor de 760 participaciones sociales de un dólar cada una que equivale a setecientos sesenta dólares americanos. Las Socias reunidas conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, el señor QUISHPE ULLCO JOSE FRANCISCO, presidente de la compañía, y actúa como secretario de la Junta el VILATUÑA PILATAXI EFREN VINICIO.

La presidenta dispone que la secretaria de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

**La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo.**

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** La Secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual del Gerente General, en el cual se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente Informe conforme el orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores socios, aprueba el Informe del Gerente General.

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.-** La Secretaria procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden a aprobar el presente orden del día.

**TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-** La Junta de manera unánime decide que conforme consta en el Estado de Resultados Integral y los informes presentados por la gerencia, la compañía no presento

ingresos y gastos durante el periodo fiscal 2019 debido a su reciente comienzo de actividades, y resuelve que por unanimidad este Resultado del ejercicio fiscal 2019 pase a formar parte de las pérdidas acumuladas. Este valor deberá ser registrado oportunamente en el Balance General del año 2020.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad por el 100% de Participación Social. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



---

**VILATUÑA PILATAXI EFREN VINICIO**  
**GERENTE/ SECRETARIO DE LA JUNTA/ SOCIO**



---

**QUISHPE ULLCO JOSE FRANCISCO**  
**PRESIDENTE/ SOCIO**